Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	*SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)*	*NOMBRES*
BAUTISTA	SALCEDO	MICHAEL PERMENIO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E () PAS () No. 1012457479 — *SEXO*: F () M (X) — *NACIONALIDAD*: COL. (X) EXTRANJERO () — *PAÍS*:

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 1012457479 D.M FACATATIVA

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DÍA 22 MES 11 AÑO 1998

PAÍS COLOMBIA

DEPTO CUNDINAMARCA

MUNICIPIO SOACHA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CR 7 - 32 - 35

PAÍS COLOMBIA DEPTO CUNDINAMARCA

MUNICIPIO SOACHA

TELÉFONO _____ EMAIL _____

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											*TÍTULO OBTENIDO:*
PRIMARIA					*SECUNDARIA*				*MEDIA*		*FECHA DE GRADO*
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.X	6o.	7o.	8o.	9o.	10	1X	MES 06 AÑO 2019

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), X **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	*No.SEMESTRES APROBADOS*	*GRADUADO SI*	*GRADUADO NO*	*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO*	*TERMINACIÓN MES*	*TERMINACIÓN AÑO*	*No. DE TARJETA PROFESIONAL*
VIRTUAL	10	X		ADMINISTRADOR DE EMPRESAS	12	2023	
VIRTUAL	10	X		CONTADOR PUBLICO	12	2023	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	*LO HABLA* R	B	MB	*LO LEE* R	B	MB	*LO ESCRIBE* R	B	MB
ESPAÑOL			X						
INGLES	X								

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ETIQUETAS E IMPRESOS S.A		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
BOGOTÁ D.C	BOGOTÁ D.C	ASISTENTEGESTIONHUMANA@ETIPRESS.COM

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
7443235	DÍA 18 MES 04 AÑO 2023	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
ANALISTA DE GESTION HUMANA Y SST	GESTION HUMANA Y SST	CL 18 # 42 - 53

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
CLINICA MEDICAL SAS		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
BOGOTA DC	BOGOTA DC	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
7442465	DÍA 10 MES 05 AÑO 2021	DÍA 02 MES 02 AÑO 2023

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
SERVIDOR PÚBLICO	3	24
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	3	24
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	6	48

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ◯ NO ⊗ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento SOACHA, 02 DE SEPTIEMBRE DE 2024

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN: JUNTA DEFENSA CIVIL SOACHA CENTRO

SIGLA: J.D.C SOACHA | NIT No.: 800.051.151-4

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO: PRIVADA | PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE:

ORDEN: NAL [] DPTL. [] DIST. [] MPL. [] OTRO [] ¿CUÁL? _____

TIPO: 08 (VER AL RESPALDO)

CLASE: 12 (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA | PAÍS: COLOMBIA | DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA

MUNICIPIO: SOACHA | DIRECCIÓN: CL 7 # 32 -35

TELÉFONOS: 3227335452 - 3107702004 | FAX: | APARTADO AÉREO:

SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 PREVENCIÓN EN GESTION DEL RIESGO	2 ATENCIÓN DE EVENTOS DE AGLOMERACION MASIVA
3 ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	4 ATENCIÓN PRE HOSPITALARIA
5 GESTION AMBIENTAL	6 ACCIÓN SOCIAL

EXPERIENCIA SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO:

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
MUNICIPIO DE SUESCA	X			23/12/2023	$44.999.000
MUNICIPIO DE CHIA	X			31/12/2023	$92.179.972
MUNICIPIO DE GUASCA	X			28/12/2023	$31.500.000

REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO: BAUTISTA | SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA): SALCEDO | NOMBRES: MICHAEL PERMENIO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [] PASAPORTE [] | NÚMERO: 1.012.457.479 | ACTÚA EN CARÁCTER DE: Representante Legal [X] Apoderado [] | CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN: $ $162.500.000

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE: SI [] NO [X] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES:

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA: 1012457479 | FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: 02 DE SEPTIEMBRE DE 2024

OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE: MICHAEL PERMENIO BAUTISTA SALCEDO | CIUDAD Y FECHA: SOACHA, 02 DE SEPTIEMBRE DE 2024

CONTRATANTE

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2024-10-21 12:38

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
MICHAEL	PERMENIO	BAUTISTA	SALCEDO

Documento de identificación

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1012457479

Lugar de nacimiento

País	COLOMBIA	Departamento	BOGOTÁ. D.C.	Municipio	BOGOTÁ. D.C.

Lugar de domicilio

País	COLOMBIA	Departamento	BOGOTÁ. D.C.	Municipio	BOGOTÁ. D.C.

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDIA DE EL COLEGIO

Lugar de sede

	COLOMBIA	Departamento	CUNDINAMARCA	Municipio	EL COLEGIO

Dirección	["Carrera 7 No.9-36"]

Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2023 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$24.870.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	$1.870.000,00
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	$1.500.000,00
Otros ingresos y rentas	$1.500.000,00
TOTAL	$29.740.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$6.000,00
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$0,00
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$607.219,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
MOTOCICLETA	COLOMBIA	BOGOTÁ. D.C.	BOGOTÁ. D.C.	$8.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [X] No []

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País
JUNTA DEFENSA CIVIL SOACHA CENTRO	JUNTA DIRECTIVA	PRESIDENTE	COLOMBIA

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No []

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [] Número []

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

[]

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual: Sí [] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

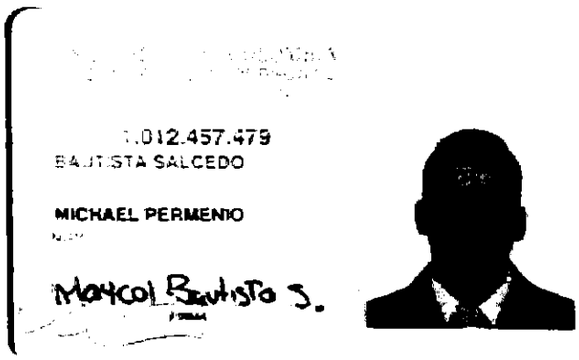
Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [] No [X]

conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

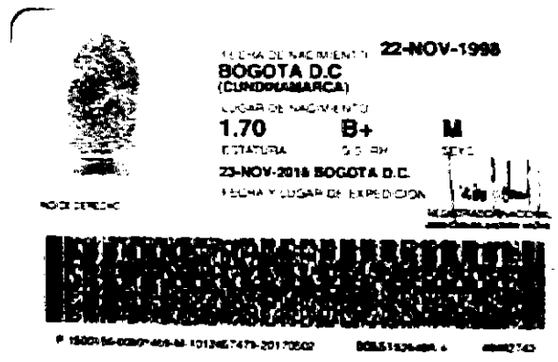
Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:



1.012.457.479
BAUTISTA SALCEDO

MICHAEL PERMENIO

Maycol Bautista S.



FECHA DE NACIMIENTO 22-NOV-1998
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.70 B+ M
ESTATURA G.S. (RH) SEXO
23-NOV-2016 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL

Escaneado con CamScanner

DEFENSA CIVIL COLOMBIANA
DIRECCION NACIONAL

RESOLUCION NUMERO [illegible] DE 1972

(ABRIL 4)

Por la cual se confiere una jurisdicción [illegible]

EL DIRECTOR DE LA DEFENSA CIVIL COLOMBIANA

en uso de sus facultades legales,

CONSIDERANDO:

[illegible]

[illegible]

[illegible]

RESUELVE:

[illegible]

SEGUNDO.- Inscribir en el registro de esta Notaría del Círculo de Bogotá D.E. la sentencia proferida por el Juzgado Veintiuno Civil del Circuito de esta ciudad de fecha 15 de octubre de 1976, ejecutoriada el día 28 de octubre del mismo año, mediante la cual se declaró la unión marital de hecho y la sociedad patrimonial entre compañeros permanentes y se ordenó su disolución y liquidación.

TERCERO.- La presente escritura causará con cargo a los recursos (20) veinte pesos de la cuenta No. 2080 del Fondo Común Especial (Ley 70 de 1931).

Cópiese, comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. E. a catorce (14) de abril de mil novecientos setenta y siete (1.977).

Inspectora Primera Civil Municipal

Secretaria

[illegible] 20, 1977

Fiel copia de su original.

[illegible] (E) NUBIA CASTILLO PINZA
Secretaria Comun -Encargada-

DEFENSA CIVIL COLOMBIANA
DIRECCIÓN GENERAL

CONSULTA DE ESTADO DE LA PERSONERÍA JURIDICA Y VIGENCIA DE LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LAS ORGANIZACIONES DE DEFENSA CIVIL

La Defensa Civil Colombiana se permite informar que a la Organización de Defensa Civil SOACHA con domicilio en MUNICIPIO DE SOACHA del Departamento CUNDINAMARCA, le fue reconocida personería jurídica con Resolución No. 112 de fecha 04 de April de 1972, cuya representacíón legal se encuentra VIGENTE.

NOTA: La presente consulta refleja las anotaciones de la base de datos del Sistema de Información Misional de la Defensa Civil Colombiana, módulo de organizaciones y tiene vigencia por el término de treinta (30) días calendario. Para obtener una certificación sobre el estado de la Organización de Defensa Civil consultada, deberá efectuar la solicitud ante la Dirección Seccional de la Defensa Civil Colombiana de su jurisdicción.

Fecha y hora de la consulta en línea: 10 de July del 2024 15:41:46

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DEFENSA CIVIL COLOMBIANA
DIRECCIÓN GENERAL

RESOLUCIÓN NÚMERO (0 0 0 2 1 5

(12 APR 2021

Por la cual se reconoce un Representante Legal y se Ordena su Inscripción.

El Director General de la Defensa Civil Colombiana, en uso de sus facultades legales en especial las otorgadas en el artículo 71 del Reglamento del Líder Voluntario y Organizaciones de Defensa Civil, expedido mediante Resolución No. 870 del treinta (30) de diciembre de 2011, en concordancia con el Decretos No. 2608 del veinte (20) de noviembre de 2013 y Decreto 2779 del veintinueve (29) de noviembre de 2013 respectivamente, y

C O N S I D E R A N D O

Que el Articulo 71 del Reglamento del Líder Voluntario y Organizaciones de Defensa Civil, aprobado mediante Resolución No. 870 del treinta (30) de diciembre de dos mil once (2011), señala:

> **"ARTICULO 71. SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN Y VIGENCIA DE LA REPRESENTACIÓN LEGAL**. Una vez otorgada la Personería Jurídica a la Organización de Defensa Civil, la Dirección General de la Defensa Civil Colombiana procederá a inscribir al Representante Legal si se han cumplido los requisitos contenidos en el presente Reglamento.
>
> La Dirección General de la Defensa Civil Colombiana por medio de acto administrativo, reconocerá la inscripción del Representante Legal. Los registros de inscripción son públicos.
>
> La Representación Legal otorgada por la Dirección General de la Defensa Civil Colombiana tiene una vigencia igual al período de los Líderes Distinguidos de las Organizaciones de Defensa Civil, la cual se cuenta a partir de la fecha en que se expida el respectivo acto administrativo de reconocimiento (...)".

Que por Resolución No. 112 del cuatro (4) de abril de mil novecientos setenta y dos (1972), se otorgó personería jurídica a la **JUNTA DEFENSA CIVIL DE SOACHA**, con domicilio en el municipio del mismo nombre, Departamento de Cundinamarca.

Que la citada Junta de Defensa Civil, por intermedio de la Dirección Seccional Cundinamarca remitió a esta Dirección General el acta de Asamblea N° 610 del catorce (14) de febrero de dos mil veintiuno (2021), en la que consta la elección del (la) señor (a) **MICHAEL PERMENIO BAUTISTA SALCEDO** como Presidente y la elección del (la) señor (a) **WBEIMAR MENDEZ PINILLA**, como Vicepresidente de la **JUNTA DEFENSA CIVIL SOACHA.**

CONTINUACION RESOLUCION - 0002 15 DE 12 APR 2021 HOJA No. 2

Por la cual se reconoce un Representante Legal y se ordena su inscripción

Que la Junta de Defensa Civil se ajusta a las disposiciones aplicables del Título XXXVI, libro Primero del Código Civil en armonía con el Titulo II. Capítulo II del Reglamento del Lider Voluntario y Organizaciones de Defensa Civil expedido mediante Resolución 870 de 2011 siendo procedente, inscribir al nuevo Presidente y Vicepresidente de la **JUNTA DEFENSA CIVIL SOACHA**.

Que, en consecuencia, el suscrito Director General de la Defensa Civil Colombiana:

R E S U E L V E

ARTÍCULO PRIMERO. - INSCRIBIR al (la) señor (a) **MICHAEL PERMENIO BAUTISTA SALCEDO** identificado (a) con documento de identidad número 1.012.457.479. como Presidente de la **JUNTA DEFENSA CIVIL SOACHA**, de acuerdo a las facultades otorgadas por el Articulo 71 del Reglamento del Lider Voluntario y Organizaciones de Defensa Civil expedido mediante Resolución No 870 del treinta (30) de diciembre de dos mil once (2011).

ARTÍCULO SEGUNDO. - INSCRIBIR al (la) señor (a) **WBEIMAR MENDEZ PINILLA,** con documento de identidad número 1.073.700.057, como Vicepresidente de la **JUNTA DEFENSA CIVIL SOACHA**, de acuerdo a las facultades otorgadas en el parágrafo del Artículo 70 del Reglamento del Lider Voluntario y Organizaciones de Defensa Civil expedido mediante Resolución No 870 del treinta (30) de diciembre de dos mil once (2011).

ARTÍCULO TERCERO. - La presente Resolución será notificada personalmente al presidente y al vicepresidente, surtirá efectos legales a partir de su expedición por un término de cuatro (4) años y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 12 APR 2021

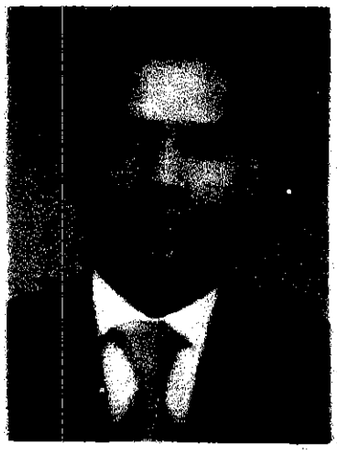
El Director General,

Mayor General (r) MIGUEL ERNESTO PEREZ GUARNIZO
Director General Defensa Civil Colombiana

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

FUERZAS MILITARES

TAR[illegible] DE S[illegible]LASE



NOMB[illegible]MENIO

APELL[illegible]LCEDO



ESTE DOCUMENTO ES OBLIGATORIO PRESENTARLO PARA TODOS LOS ACTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS DETERMINADOS POR LA LEY 1861 DE 2017

Powered by CamScanner

PERTENECE A LA RESERVA DE:

FECHA DE 1ª LÍNEA	FECHA DE 2ª LÍNEA	FECHA DE 3ª LÍNEA
2028	2038	2048

FECHA DE EXPEDICIÓN: 21/02/2023

DISTRITO MILITAR: 046



Powered by CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141006864490

(415)7707212489984(8020) 000014100686449 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 0 5 1 1 5 1	4	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona Jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
JUNTA DE LA DEFENSA CIVIL DE SOACHA CENTRO

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACION

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Soacha 7 5 4

41. Dirección principal
CR 7 32 35 BRR LEON XIII

42. Correo electrónico jdcscpresidente@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 2 7 3 3 5 4 5 2	3 1 0 7 7 0 2 0 0 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 8 9 9	2 0 2 4 0 1 0 1						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 7 14 52 55

07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros		Exportadores				
54. Código		55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2 3
				57. Modo		
				58. CPC		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 04 - 07 / 13 : 15: 30

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

Fecha generación documento PDF: 07-04-2024 01:15:32PM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141006864490

(415)7707212489984(8020) 000014100686449 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 0 5 1 1 5 1	4	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	2 2	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 8	
72. Número	2 3	
73. Fecha	2 0 0 8 0 1 1 8	
74. Número de notaría		
Entidad de registro	1 0	
76. Fecha de registro		
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	2 5	
79. Ciudad/Municipio	7 5 4	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Fecha generación documento PDF: 07-04-2024 01:15:32PM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141006864490

(415)7707212489984(8020) 000014100686449 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 0 0 0 5 1 1 5 1	4	Impuestos de Bogotá	3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 1 0 4 1 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	1 0 1 2 4 5 7 4 7 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
BAUTISTA	SALCEDO	MICHAEL	PERMENIO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

DOCUMENTO ELECTRÓNICO SIN VALIDEZ COMERCIAL

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 23 de octubre de 2024, a las 09:58:29, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1012457479
Código de Verificación	101245747924102309582 9

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 23 de octubre de 2024, a las 10:00:26, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8000511514
Código de Verificación	8000511514241023100026

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 256705546

PIB
10:01:47

Bogotá DC, 23 de octubre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MICHAEL PERMENIO BAUTISTA SALCEDO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1012457479:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACIÓN

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 256705767

PIB
10:03:37

Bogotá DC, 23 de octubre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona JUNTA DE LA DEFENSA CIVIL DE SOACHA CENTRO identificado(a) con NIT número 8000511514:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 10:18:12 AM horas del 23/10/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1012457479**
Apellidos y Nombres: **BAUTISTA SALCEDO MICHAEL PERMENIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25
barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes
8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700
ext. 30652 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.arolc-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 23/10/2024 10:25:01 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1012457479 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro Interno de validación No. **103904308** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia Informa:

Que siendo las 10:33:53 horas del 23/10/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1012457479,** Apellidos y Nombres **BAUTISTA SALCEDO MICHAEL PERMENIO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se rendirá en consideración por la entidad o empresa **ALCALDIA EL COLEGIO**, con NIT **890680162-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1012457479 NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 02/09/2024 10:18 AM

Código Verificación: Z2MWLX3SA4

Válida hasta: 01/12/2024

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

EPS

sura

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS SURAMERICANA S.A. en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado EPS SURA

CERTIFICA

Que MICHAEL PERMENIO BAUTISTA SALCEDO identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA número 1012457479 está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1012457479
NOMBRES Y APELLIDOS	MICHAEL PERMENIO BAUTISTA SALCEDO
TIPO DE AFILIADO	TITULAR
PARENTESCO	TITULAR
ESTADO DE AFILIACIÓN	TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	COBERTURA INTEGRAL
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	01/05/2022
FECHA RETIRO EPS SURA	ACTIVO(A)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SURA	110
SEMANAS COTIZADAS ÚLTIMO AÑO	52

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES
Fecha de generación: 29/08/2024

ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

CERTIFICA QUE:

MICHAEL PERMENIO BAUTISTA SALCEDO, identificado(a) con cédula de ciudadanía 1.012.457.479, se encuentra afiliado(a) al Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir y al Fondo de Cesantías Porvenir.

La presente certificación se expide el 30 de Agosto del 2024.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

La seguridad es de todos | Mindefensa

DEFENSA CIVIL COLOMBIANA

Soacha, 29 de octubre de 2024.

Señores
ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL COLEGIO.
El Colegio, Cundinamarca.

Cordial saludo.

En mi calidad de representante legal de la **JUNTA DEFENSA CIVIL SOACHA** identificada con **NIT 800051151-4**, certifico que la institución se encuentra a **PAZ Y SALVO** por concepto de aportes al sistema de seguridad Social y aportes parafiscales para el mes de **octubre** de **2024.**

Cordialmente,

Michael Permenio Bautista Salcedo
Presidente – Representante Legal
Defensa Civil Soacha
Nit: 800.051.151-4

Banco de Bogotá

Nit.860.002.964.4
Calle 36 N° 7 - 47 Bogotá

REFERENCIA BANCARIA

El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que JUNTA DE LA DEFENSA , identificado(a) con Nit Persona Juridica número 8.000.511.514 está vinculado(a) con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

Cuentas de Ahorros No. 272002445, abierta/o desde el 25/6/1999.

Se expide en el día 23 del mes de Octubre del año 2024 con destino a: A QUIEN INTERESE

Firma Autorizada

ESTA INFORMACION ES CONFIDENCIAL Y SE SUMINISTRA SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DEL BANCO

FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

SANJOSÉ

INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA

Con Personería Jurídica No. 14878 de 1984 del Ministerio de Educación Nacional, y Resolución de cambio de carácter No. 0412 de febrero 6 de 2007.

Teniendo en cuenta que

Michael Permenio Bautista Salcedo

C.C. 1.012.457.479 de Bogotá, D.C.

Cursó y aprobó los estudios programados por la institución y cumplió con todas las exigencias académicas, legales y reglamentarias le confiere el título de:

Contador Público

En testimonio de ello lo firmamos y sellamos, en la ciudad de Bogotá D.C.
01 de Diciembre de 2023.

Francisco Alberto Parra González
Presidente del Consejo Directivo

Dra. Rosalba Nieto Sánchez
Rectora

Dra. Sandra Milena [illegible]
Vicerrectora Académica

[illegible]
Secretaria General

Anotado en el libro de registro de diplomas No. 8 folio No. 128 registro [illegible]

Powered by CamScanner

FUNDACIÓN DE EDUCACION SUPERIOR
SANJOSÉ
INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA

Aprobación ICFES 0490/85 y 08034/95 Personería Jurídica 14878/84 MEN Resolución 412 del 6 Febrero de 2007

ACTA DE GRADO

En Bogotá, D.C. República de Colombia a los 01 días del mes de diciembre del 2023, se reunieron las Directivas de Fundación de Educación Superior SAN JOSÉ, según consta en el Acta de Grado General N° 306 con el fin de formalizar la graduación de:

Michael Permenio Bautista Salcedo
C.C. 1.012.457.479 de Bogotá, D.C.

Quien cursó y aprobó las asignaturas del Programa académico y cumplió satisfactoriamente todos los requisitos legales y administrativos exigidos por los reglamentos de la Fundación de Educación Superior SAN JOSÉ, para optar al título de:

Contador Público

En nombre de la República de Colombia y de la Fundación de Educación Superior SAN JOSÉ, Previo juramento reglamentario, hizo entrega del correspondiente Diploma.

Anotado en el Libro de Registro de Diplomas No 8, Folio No. 128, Registro Académico No. 24525

Dada en Bogotá, D.C. a los 01 días del mes de diciembre del 2023.

Francisco Alfonso Pareja González
Presidente del Consejo Directivo

Dra. Romelia Nuste
Rectoría

Dra. Stefanny Camacho
Vicerrectoría Académica

EdD. Luis C. Gutiérrez M.
Secretario General

Powered by CamScanner

FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

SAN JOSÉ

INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA

Con Personería Jurídica No. 14878 de 1984 del Ministerio de Educación Nacional, y Resolución de cambio de carácter No. 0412 de febrero 6 de 2007.

Teniendo en cuenta que

Michael Permenio Bautista Salcedo

C.C. 1.012.457.479 de Bogotá, D.C.

Cursó y aprobó los estudios programados por la institución y cumplió con todas las exigencias académicas, legales y reglamentarias le confiere el título de:

Administrador de Empresas

En testimonio de ello lo firmamos y sellamos, en la ciudad de Bogotá D.C. 01 de Diciembre de 2023.

Mgtr. Nubia Teresa González
Presidente del Consejo Directivo

Dra. Rondda Nuste
Rectora

Dra. Stephny Camacho
Directora Académica

Esp. Luis C. Guillen M.
Secretario General

Registrado en el libro de registro de diplomas No. 8 folio No. 129 registro académico No. 2-239

Powered by CamScanner

FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR
SAN JOSÉ
INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA

Aprobación ICFES 0490/85 y 08034/95 Personería Jurídica 14878/84 MEN Resolución 412 del 6 Febrero de 2007

ACTA DE GRADO

En Bogotá, D.C. República de Colombia a los 01 días del mes de diciembre del 2023, se reunieron las Directivas de Fundación de Educación Superior SAN JOSÉ, según consta en el Acta de Grado General N° 306 con el fin de formalizar la graduación de:

Michael Permenio Bautista Salcedo
C.C. 1.012.457.479 de Bogotá, D.C.

Quien cursó y aprobó las asignaturas del Programa académico y cumplió satisfactoriamente todos los requisitos legales y administrativos exigidos por los reglamentos de la Fundación de Educación Superior SAN JOSÉ, para optar al título de:

Administrador de Empresas

En nombre de la República de Colombia y de la Fundación de Educación Superior SAN JOSÉ, Previo juramento reglamentario, hizo entrega del correspondiente Diploma.

Anotado en el Libro de Registro de Diplomas No 8, Folio No. 129, Registro Académico No. 25299

Dada en Bogotá, D.C. a los 01 días del mes de diciembre del 2023.

Francisco Alfonso Pareja González
Presidente del Consejo Directivo

Dra. Romelia Ruste.
Rectoría

Dra. Stefanny Camacho
Vicerrectoría Académica

EdD. Luis C. Gutiérrez M.
Secretario General

Powered by CamScanner

FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR
SANJOSÉ
INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA

Con personería jurídica No. 14878 del Ministerio de Educación Nacional.
Y resolución de cambio de carácter No. 0412 de febrero 6 de 2007

Teniendo en cuenta que.

Michael Permenio Bautista Salcedo

C.C. 1.012.457.479 de Bogotá, D.C.

Cursó y Aprobó

Diplomado en Gerencia de Calidad

Con una Duración de ciento veinte (120) horas, En Testimonio de ello lo Firmamos, en la ciudad de Bogotá D.C. a los 16 Días del mes de Noviembre del 2023.

Francisco Alfonso Pareja Gonzalez
Presidente del Consejo Directivo

Dra. Stefanny Camacho
Vicerrectoría Académica

EdD. Luis C. Gutiérrez M.
Secretario General

Powered by CamScanner

La seguridad es de todos Mindefensa

DEFENSA CIVIL COLOMBIANA

No.__1047____ OAJ.510.1

Bogotá, D.C.,20/04/2021

DEFENSA CIVIL COLOMBIANA
RADICADO SALIDA: 1047 Case_WF 10.616
FECHA: Bogota D.C., 20/04/2021 08:30 am
FOLIOS: 2
ANEXOS:
REMITENTE: OFICINA ASESORA JURIDICA

Señor C (r)
RAFAEL EDUARDO FANDIÑO MORA
Director Seccional Cundinamarca
DEFENSA CIVIL COLOMBIANA
Carrera 58 # 10 - 29
Ciudad

Asunto: Representación Legal JUNTA DE DEFENSA CIVIL SOACHA.

ADRIANA ROCIO MOLINA BAYONA, Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, obrando en nombre y representación de la DEFENSA CIVIL COLOMBIANA, de acuerdo con la resolución No. 000986 de fecha trece (13) de diciembre de dos mil diecisiete (2017), *"Por la cual se realiza una delegación de funciones y se deroga una* resolución" ARTÍCULO PRIMERO numeral 2° *"Firm*ar los oficios de observaciones y trámites de *organizaciones de defensa civil"*, otorgada por el Director General de la Defensa Civil Colombiana, Mayor General (r) MIGUEL ERNESTO PÉREZ GUARNIZO, de acuerdo con el memorando No. 024 de fecha dieciséis (16) de febrero de dos mil veintiuno (2021), mediante el cual allegan los documentos requeridos para la renovación representación legal de la JUNTA DE DEFENSA CIVIL SOACHA, por cumplir con lo establecido en el artículo 71 del Reglamento del Líder Voluntario y Organizaciones de Defensa Civil, esta Oficina se permite indicar:

1. Se reconoce Representación Legal a la Junta de Defensa Civil en mención, ya que cumple con lo estipulado en el Reglamento del Líder Voluntario y Organizaciones de Defensa Civil (Res. 870 de 2011).

2. Los Dignatarios elegidos e inscritos con sus respectivos cargos son:

Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo
Michael Permenio Bautista Salcedo	1.012.457.479	Presidente
Wbeimar Méndez Pinilla	1.073.700.057	Vicepresidente
Jarvar Sai Salcedo García	79.212.842	Fiscal
José Damián Pedraza Rojas	1.073.673.422	Suplente Fiscal
José Miguel Linares Marroquín	6.681.348	Tesorero
Erika Lorena Pineda Fajardo	1.030.597.976	Suplente Tesorero

Sandra Milena Cifuentes Daza	1.032.399.838	Jefe de Disciplina
David Alexander Sosa Clavijo	1.073.697.916	Suplente Jefe de Disciplina
Ángel Mauricio Sánchez Mora	1.000.046.209	Secretario
Vivian Lorena Zapata Moreno	1.024.475.779	Suplente Secretario
Andrea del Pilar Balanta Hernández	1.022.383.004	Jefe de Talento Humano
Lina Marcela Torres Rico	1.024.532.178	Suplente Jefe de Talento Humano
Miguel Ángel Gómez Cárdenas	111.754.299	Coordinador Operativo
Diego Fernando Ortega Vargas	79.712.277	Suplente Coordinador Operativo
Diana Milena Trujillo Osorio	53.892.949	Jefe de Entrenamiento y Capacitación
Omar Alexander Riaño Chávez	80.121.374	Suplente Jefe de Entrenamiento y Capacitación
Dayron Nicolás Gacha Barriga	1.000.220.691	Jefe de Comunicaciones, Prensa y Relaciones Públicas
Yenny Tatiana Bello Rodríguez	1.012.359.403	Suplente Jefe de Comunicaciones, Prensa y Relaciones Públicas

3. Se exhorta a la Seccional Nariño a socializar con los diferentes miembros de esta organización el Reglamento de Líder Voluntario y Organizaciones de Defensa Civil (Resolución No. 870 de 2011), con el objetivo de facilitar su funcionamiento y evitar su incursión en las faltas disciplinarias previstas en el mencionado reglamento.

Atentamente,

Abogada ADRIANA ROCIO MOLINA BAYONA
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Elaboro: Abg. Javier Sánchez
Profesional de Defensa

Revisó: Abg. Adriana Rocio Molina Bayona
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Aprobó: Abg. Adriana Rocio Molina Bayona
Jefe Oficina Asesora Jurídica

LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO

CERTIFICA:

Que revisado archivo de gestión y publicación SECOP del Municipio de Suesca, se pudo constatar que **JUNTA DEFENSA CIVIL SOACHA,** identificado con Nit: 800051151-4, suscribió Contratos con el Municipio de Suesca, para la vigencia 2022 y 2023 encontrando la siguiente información:

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nº 072-2022
FECHA: ENERO 28 DE 2022
CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SUESCA
CONTRATISTA: JUNTA DEFENSA CIVIL SOACHA
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS TENDIENTES A LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES Y EMERGENCIAS, APOYO EN EVENTOS DE ASISTENCIA MASIVA Y CULTURALES, PROMOVIDOS POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SUESCA
FECHA DE INICIO: ENERO 28 DE 2022
PLAZO: 11 MESES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: $44.000.000.
SUPERVISOR: SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO
ESTADO ACTUAL CONTRATO: LIQUIDADO

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nº 044-2023
FECHA: FEBRERO 13 DE 2023
CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SUESCA
CONTRATISTA: PRESTACIÓN DE SERVICIOS TENDIENTES A LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES Y EMERGENCIAS, APOYO EN EVENTOS DE ASISTENCIA MASIVA Y CULTURALES, PROMOVIDOS POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SUESCA PARA LA VIGENCIA 2023.
FECHA DE INICIO: FEBRERO 13 DE 2023
PLAZO: 309 DÍAS
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: $44.999.900.oo
SUPERVISOR: SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO
ESTADO ACTUAL CONTRATO: LIQUIDADO

Dado en Suesca a los veintiocho (28) de Febrero de 2024.

Cordialmente;

HENRY ALFREDO CASTRO MORENO
Secretario de Planeación y Desarrollo Económico

Proyectó: Diana Pedraza / Profesional Universitario
Revisó y aprobó: Henry Alfredo Castro Moreno / Secretario de Planeación y Desarrollo Económico

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	ACTA DE INICIO	CÓDIGO	GEC-FT-48-V5
		PÁGINA	1 de 1

ACTA No. **01**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO		
NUMERO	FECHA	TIPO
CPS 803 - 2023	29/09/2023	PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATISTA O PARTE DEL CONVENIO

JUNTA DE DEFENSA CIVIL DEL MUNICIPIO DE SOACHA CENTRO

OBJETO

PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR PARTE DE LA JUNTA DE LA DEFENSA CIVIL SOACHA PARA CONCIENTIZAR A LA COMUNIDAD EN EL COMPONENTE DE ATENCION DEL RIESGO DE DESASTRES - LEY 1523 DE 2012, IMPLEMENTACIÓN DE BRIGADAS, VIGÍAS Y PLAN FAMILIAR DE EMERGENCIAS DENTRO DEL MUNICIPIO DE CHÍA

PLAZO DE EJECUCIÓN	VALOR DEL CONTRATO O CONVENIO
TRES (03) MESES	$92.179.972

ANTICIPO		PAGO ANTICIPADO		VALOR DEL ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO
SI	NO X	SI	NO X	

NOMBRE DEL SUPERVISOR	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
JORGE ANTONIO GÓMEZ TOVAR	80.496.219

CARGO	DEPENDENCIA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	SECRETARIA DE GOBIERNO

FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
02/10/2023	31/12/2023

REQUISITOS	SI	NO	N.A.	NUMERO / NOMBRE	FECHA
Registro presupuestal	X			2023003929	29/09/2023
Aprobación de garantías	X			14-46-101100265 14-54-101006852	29/09/2023
ARL					

Diligencie el campo ARL únicamente cuando el contrato se suscriba con persona NATURAL.

Para efectos legales, se firma en el Municipio de Chía.

SUPERVISOR	CONTRATISTA
FIRMA	FIRMA
NOMBRE JORGE ANTONIO GÓMEZ TOVAR	NOMBRE MICHAEL PERMENIO BAUTISTA SALCEDO
CARGO PROFESIONAL UNIVERSITARIO	IDENTIFICACIÓN 1.012.457.479

ALCALDÍA DE
TOCANCIPÁ

LA SUSCRITA SECRETARIA DE GOBIERNO

DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ

C E R T I F I C A:

Que el contrato de Prestación de Servicios No. 130 MT 2024 suscrito con **JUNTA DE LA DEFENSA CIVIL SOACHA CENTRO,** identificada con Nit. No. 800051151-4, cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y CAPACITACIÓN COMUNITARIA DE GESTIÓN DEL RIESGO EN EL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ",** por valor de **$76.000.000.oo**, ha cumplido a satisfacción con el objeto contractual durante el periodo comprendido desde el 15 de mayo hasta el 14 de junio de 2024; éste contrato se ha ejecutado asi:

VALOR CONTRATO INICIAL						**$76.000.000.oo**
TOTAL						**$76.000.000.oo**
PAGOS						
No.	**N DE EGRESO**	**FECHA**	**VALOR**	**ACUMULADO**	**% ACUM**	**SALDO**
1	2024000860	22/05/2024	$ 8.000.000	$ 8.000.000	10,53%	$ 68.000.000
2	2024001796	09/07/2024	$ 8.000.000	$ 16.000.000	21,05%	$ 60.000.000
3	ESTE PAGO	03/09/2024	$ 8.000.000	$ 24.000.000	31,58	$ 52.000.000

TIEMPO DE EJECUCIÓN (SEMANAS, DIAS, MESES)				9 MESES y 15 DIAS
FECHA ACTA INICIO	15/03/2024	**PRORROGAS**		0
FORMA DE PAGO	MENSUAL	**TOTAL**		9 MESES y 15 DIAS

No.	**N DE EGRESO**	**PERIODO**		**VALOR**	**ACUMULADO**	**TIEMPO X EJECUTAR**
		DE	**HASTA**			
1	2024000860	15/03/2024	14/04/2024	$ 8.000.000	1 MES	8 MESES Y 15 DIAS
2	2024001796	15/04/2024	14/05/2024	$ 8.000.000	2 MESES	7 MESES Y 15 DIAS
3	ESTE PAGO	15/05/2024	14/06/2024	$ 8.000.000	3 MESES	6 MESES Y 15 DIAS

En consecuencia, corresponde al Municipio realizar el pago inicial consistente en la suma de OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($8.000.000), correspondiente al 31,58% del valor del contrato 130 MT 2024.

Se deja constancia que el contratista cumple con lo establecido en el Artículo 23 de la ley 1150 de 2007, respecto al sistema de seguridad social integral.

La presente se expide en Tocancipá, a los tres (03) días del mes de septiembre de dos mil veinticuatro (2024).

SANDRA JINETH QUEVEDO GARZON
Secretaria de Gobierno

EL SUSCRITO JEFE OFICINA JURIDICA Y DE CONTRATACION GUASCA CUNDINAMARCA

CERTIFICA

Que una vez revisado el archivo de esta oficina, se encontró que JUNTA DE LA DEFENSA CIVIL DE SOACHA CENTRO con C.C. Nro.800051151, realizó el siguiente contrato con el Municipio de Guasca:

Contrato de prestación de servicios No.149-2023
Objeto: "PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DEL RIESGO, FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y CAPACITACION COMUNITARIA EN LO REFERENTE A LAS ALERTAS TEMPRANAS EN EL MUNICIPIO DE GUASCA".
Fecha de inicio: 29/03/2023
Fecha de terminación:28/12/2023
Valor:31500000 M/CTE
Plazo: 9 MESES

GUASCA

La presente certificación se expide a solicitud del interesado dada, en Guasca a los (24) días del mes de enero de 2024.

ANDRES EDUARDO GARZON ZOLAQUE
Jefe Oficina

Preparó y elaboró: DZZP

Powered by CamScanner

Datos de la Entidad Estatal/Proveedor
Áreas de interés
Configuración Entidad Estatal / Proveedor
Administración de usuarios
Recomendaciones (no disponible)
Biblioteca de documentos
Suscripción a notificaciones

Editar datos resumen | Editar datos completos

Información general

Logo de la entidad	
Nombre de la entidad	JUNTA DE LA DEFENSA CIVIL DE SOACHA CENTRO
Nombre abreviado	JUNTA DE LA DEFENSA CIVIL DE SOACHA CENTRO
Fecha de creación	19/07/2022 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
País de origen	COLOMBIA
Tipo de documento	NIT
Número de documento	800051151
Tipo Entidad Estatal / Proveedor	Otras Entidades públicas
Código UNSPSC	92100000 - Orden público y seguridad
Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Idioma	Español (Colombia)
Moneda por defecto	COP
País	COLOMBIA
Ciudad	Cundinamarca
Municipio	Soacha

Información de contacto

Dirección	CRA 7 NO 32 - 35 BARRIO LEON XIII
Código postal	250058
Teléfono de oficina	3107702004
Fax de oficina	
Correo electrónico de la oficina	maycolbausal@gmail.com
Correo electrónico para notificaciones SECOP II	maycolbausal@gmail.com

Dirección	Estado	País	Teléfono
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados			

Página web

Página web	https://www.defensacivil.gov.co/
Facebook	
URL linkedin	
URL de youtube	
Twitter URL	

Contacto principal

Título	Mr
Nombre	MICHAEL PERMENIO BAUTISTA SALCEDO
Cargo	JUNTA DEFENSA CIVIL DE SOACHA
Teléfono	3227335452
Móvil	3227335452

Fax

Correo electrónico Jdcscpresidente@gmail.com

Información financiera (No diligencie la tabla de información financiera si no está obligado a tener estados financieros.)

Año fiscal	Ingresos	Ebitda	Número de empleado

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia) **018000-52-0808** www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.